



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN CEOM (ASOCIACION PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO O INSERCCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETO:

La colaboración para facilitar acciones dirigidas a promover la inserción social y laboral de las personas con discapacidad física y/o psíquica, fomentando su capacidad laboral, a través de la realización de contratos temporales de fomento de empleo.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Un año. Prorrogado por años naturales sucesivos, hasta como máximo cuatro años.